

COMPANIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A.

El Oro N° 101 y la orilla del río  
Teléfono 342-055

—10:—

Apartado 529

Guayaquil - Ecuador

4864-66

Guayaquil, 21 de diciembre de 1984

SECRETARIA DE COMERCIO  
GUAYAQUIL  
DICIEMBRE 21 1984  
2 45 PM '84  
RECIBIDO



Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo previsto en el Art. 21 de la Ley de Compañías comunico a usted que el día 3 de diciembre de 1984 se ha registrado en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Agrícola Angela María S.A., la transferencia de acciones que se detalla a continuación:

CEDENTE

CESIONARIO

Dr. Oswaldo Molestina Zavala

Ab. Manuel Rodríguez Morales

TITULO N°	ACCIONES NOS.	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR EN SUCRES
20	116	1	S/10.000,00

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

Agradeceré a usted disponer se tome nota de las aludidas transferencias de acciones.

Muy atentamente,

COMPANIA AGRICOLA ANGELA MARIA S.A.

Ing. Jorge Granja Torres  
GERENTE GENERAL

OK  
27/12/84

09-4984-60

Guayaquil, 19 de septiembre de 1978

Señor  
Intendente de Compañías  
Ciudad

Señor Intendente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que, con fecha 14 de septiembre de 1978, se han registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Agrícola Angela María S.A., las siguientes transferencias de acciones entre personas naturales, de nacionalidad ecuatoriana, según el siguiente detalle:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>TITULO N°</u>	<u>ACCIONES N°</u>	<u>VALOR EN SUCRET</u>
Miguel Macías Burnham .-	Ab. Oswaldo Moles-tina Zavala .-	20	116	\$ 10.000.00
Carlos Ferretti Romero .-	Ing. Isidro Romero Carbo .-	24	120	\$ 10.000.00

Las acciones que se transfieren tienen un valor nominal de diez mil sucres (\$10.000.00) cada una.

Muy atentamente,

COMPANIA AGRICOLA ANGELA MARIA S.A.

Carlos A. Aguirre Avilés  
Gerente General



RECIBIDO 19 SET. 1978